MUNICIPALIDAD DE TOBATI
COMITÉ DE EVALUACION - UOC
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017
"PROVISION DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS"

Tobati, 13 de Marzo de 2017

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Miembros de la Honorable Junta Municipal
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2017 para la "PROVISION DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS VARIOS", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 322.600, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c) .....

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: .....

ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 22 de Febrero del corriente hasta las 10:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. LUGAL S.A – **Exp. Nº 00296 de fecha 21 /02/2017 siendo las 12:40hs**.....
2. MULTIGRAFIC – **Exp. Nº 00302 de fecha 22/02/2017 siendo las 09:21 hs**.....
3. BX SERVICIOS GRAFICOS – **Exp. Nº 00308 de fecha 22 /02/2017 siendo las 10:17hs.** .....
4. GRAFICA ECO – **Exp. Nº 00309 de fecha 22 /02/2017 siendo las 10:19hs**.....

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

COMITÉ DE EVALUACION - UOC
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 22 de Febrero del corriente hasta las 11:00 hs., en el Tinglado Municipal, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: .....

1. LUGAL S.A – **Exp. Nº 00296 de fecha 21/02/2017 siendo las 12:40hs.....**
2. MULTIGRAFIC – **Exp. Nº 00302 de fecha 22/02/2017 siendo las 09:21 hs. .....**
3. BX SERVICIOS GRAFICOS – **Exp. Nº 00308 de fecha 22 /02/2017 siendo las 10:17hs.**
4. GRAFICA ECO – **Exp. Nº 00309 de fecha 22 /02/2017 siendo las 10:19hs. .....**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	LUGAL S.A	MULTIGRAFIC	BX SERVICIOS GRAFICOS	GRAFICA ECO
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*DDJJ	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******

Las Empresas cumplieron con todos los requisitos exigidos en la carta invitación remitida a los oferentes por esta convocante.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que las firmas cumplen con las especificaciones técnicas.-

CAPACIDAD LEGAL:

Se analizó la capacidad legal de las firmas, conforme a lo solicitado en la carta de

Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

invitación, dando el siguiente resultado

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**LUGAL S.A**	**MULTIGRAFIC**	**BX SERVICIOS GRAFICOS**	**GRAFICA ECO**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE ******	NO CORRESPONDE ******	NO CORRESPONDE ******	NO CORRESPONDE ******
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******	CUMPLE ******
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE ******	NO CORRESPONDE ******	NO CORRESPONDE ******	NO CORRESPONDE ******

Las Empresas han presentado todos los documentos que rige la presente convocatoria.-

C.P. Dolly E. Morales
Evaluadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

EMPRESAS	LUGAL S.A		MULTIGRAFIC		BX SERVICIOS GRAFICOS		GRAFICA ECO	
DOCUMENTOS DE LA LICITACION								
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de las firmas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:.....

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I	OBSERVACION
1	LUGAL S.A	Jorge Galeano Willigs	659.300	Cumple
2	MULTIGRAFIC	José Rodrigo Maldonado	3.784.447	Cumple
3	BX SERVICIOS G.	Olga Patricia Jara	3.584.204	Cumple
4	GRAFICA ECO	Aldo Eduardo Cabrera	951.292	Cumple

Por lo tanto, las empresas, cumplen con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

1. **LUGAL S.A – Gs 10.690.000**

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

C.P. Benicio Arriola Girett

2. **MULTIGRAFIC – Gs. 7.580.000.-**
3. **BX SERVICIOS GRAFICOS – Gs. 14.000.000.-**
4. **GRAFICA ECO – Gs 12.100.000**

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

1. LUGAL S.A

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	30% (-)	20% (+)
1	82121507-006	Comprobantes de ingreso para caja original y duplicado	20.000	297	242	208	356
2	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	50	19.880	13.920	13.916	23.856
3	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	700	8.400	6.020	5.880	10.080
4	82121507-001	impresión de Hojas membretadas	400	400	400	280	480
5	82121507-001	Impresión de Caratulas(membretadas	300	3.420	2.600	2394	4.104

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

MULTIGRAFIC							
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	30% (-)	20% (+)
1	82121507-006	Comprobantes de ingreso para caja original y duplicado	20.000	297	130	208	356
2	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	50	19.880	11.000	13.916	23.856
3	82121507-012	impresión de Talonarios Varios	700	8.400	7.400	5.880	10.080
4	82121507-001	impresión de Hojas membretadas	400	400	350	280	480
5	82121507-001	Impresión de Caratulas(membretadas)	300	3.420	1.700	2.394	4.104

BX SERVICIOS GRAFICOS							
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	30% (-)	20% (+)
1	82121507-006	Comprobantes de ingreso para caja original y duplicado	20.000	297	297	208	356
2	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	50	19.880	19.880	13.916	23.856
3	82121507-012	impresión de Talonarios Varios	700	8.400	8.400	5.880	10.080
4	82121507-001	impresión de Hojas membretadas	400	400	400	280	480
5	82121507-001	Impresión de Caratulas(membretadas)	300	3.420	3.420	2.394	4.104

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

GRAFICA ECO							
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	30% (-)	20% (+)
1	82121507-006	Comprobantes de ingreso para caja original y duplicado	20.000	297	220	208	356
2	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	50	19.880	19.000	13.916	23.856
3	82121507-012	impresión de Talonarios Varios	700	8.400	8.000	5.880	10.080
4	82121507-001	impresión de Hojas membretadas	400	400	400	280	480
5	82121507-001	Impresión de Caratulas(membretadas)	300	3.420	3.300	2.394	4.104

Teniendo en cuenta los cuadros que anteceden, con relación al porcentaje generado, solicitamos mediante nota, a la Firma MULTIGRAFIC una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 1; 2 y 5 indicados en amarillo y aclaramos que no se ha solicitado a las demás empresas, la respectiva composición del precio, ya que han cotizado dentro de los parámetros exigidos por la mencionada Resolución, por lo tanto cumplen en esta etapa.- ----------

En cuanto a la solicitud de explicación realizada a la Empresa MULTIGRAFIC, la respuesta a la misma es cuanto sigue: "...que como son de la localidad y se encuentran cerca de la Institución Municipal no incurren en gastos de traslado o envío de productos y que reducen los costos de mano de obra ya que la empresa en familiar y por esos motivos no se excedieron en el precio de sus servicios..."

CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA

CAPACIDAD TECNICA: NO APLICA

C.P. Dolly E. Morales

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - SECRETARIA

EXPERIENCIA

Mediante evidencias documentadas se demuestra que las firmas cumplen con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia para proveer los bienes solicitados por la Municipalidad de Tobati.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 03/2017 para "**PROVISION DE COMPROBANTES PRE IMPRESOS "**, solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"... "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". ------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

C.P. Dolly E. Morales

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* --------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. *51°* *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan:

MULTIGRAFIC					
N°	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	82121507-006	Comprobantes de ingreso para caja original y duplicado	20.000	130	2.600.000
2	82121507-012	Impresión de Talonarios Varios	50	11.000	550.000
3	82121507-012	impresión de Talonarios Varios	700	7.400	5.180.000
4	82121507-001	impresión de Hojas membretadas	400	350	140.000

C.P. Dolly E. Morales

C.P. Benicio Arriola Girett

5	82121507-001	Impresión de Caratulas(membretadas)	300	1.700	510.000
TOTAL					**8.980.000**

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

MULTIGRAFIC Gs. 8.980.000.- (Ocho millones novecientos ochenta mil.)

Es Nuestro Informe.

Abog. Katia Laterra
Pte. Comité de Evaluación

Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P Benicio Arriola
Miembro Comité de Evaluación